



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



UNIVERSITÀ
DEGLI STUDI
DI PALERMO

CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN “CALIDAD DE VIDA E INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y ORGANIZACIONAL” (HUM-590) DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y EL DEPARTAMENTO “SCIENZE PSICOLOGICHE, PEDAGOGICHE E DELLA FORMAZIONE” DE LA UNIVERSIDAD DE PALERMO (ITALIA).

Reunidos

El director del departamento “Scienze Psicologiche, Pedagogiche e della Formazione” de la Universidad de Palermo Dr. Stefano Boca con documento de identidad AV1110021 y la Dra. M^a Isabel Hombrados Mendieta con documento de identidad 25089602Y en cuanto responsable del grupo de investigación “calidad de vida e intervención comunitaria y organizacional”

Acuerdan

Primero: Avalar el proyecto de investigación denominado “Sistemas de reciprocidad y comportamiento prosocial”, que se desarrollará en colaboración entre los investigadores, que más adelante se especificarán, integrados en las entidades arriba mencionadas.

Segundo: Acuerdan que el proyecto de investigación se desarrollará paralelamente en los dos países representados en el siguiente acuerdo de colaboración es decir, en Italia y en España. El objetivo general de la investigación a desarrollar se resumirá en el siguiente punto.

Tercero: *Breve introducción del proyecto.* En tiempos de crisis económica y de valores, la investigación de la conducta prosocial puede parecer paradójica, si creemos que el comportamiento competitivo aumenta cuando los recursos son reducidos. Además, en estas circunstancias, las desigualdades entre ricos y pobres aumentan. Investigaciones previas han encontrado relaciones significativas entre la desigualdad económica y las implicaciones en términos de desintegración social; incluida la disminución de la confianza, la calidad de vida y la salud de los ciudadanos.

La presente investigación tratará de evaluar el tipo de sistemas de intercambio social, analizando los antecedentes y consecuentes de la reciprocidad (directos e indirectos), y evaluando las variables individuales y sociales que median la relación entre la conducta prosocial y el comportamiento de reciprocidad

En este proyecto, se pretende dar cabida al estudio de la conducta prosocial en nuestros días, definida como la acción voluntaria destinada a beneficiar y ayudar a otro individuo

o grupo, y se plantea tanto el bienestar individual del donante como el bienestar colectivo, medido a través de una mayor cohesión social

Cuarto: *Actividades a desarrollar.* Los dos grupos de investigación, acuerdan llevar a cabo un estudio cuantitativo y cualitativo, a desarrollar en la ciudad de Málaga y de Palermo, y por ello se ha planteado la utilización de determinados protocolos de actuación técnica y metodológica. Durante toda la duración del proyecto se da cabida a la posibilidad de desarrollar estancias de intercambios entre algunos de los componentes de ambos grupos de investigación. Además, dentro de la autonomía que cada grupo de investigación tiene, se llevarán a cabo las actividades necesarias para el desarrollo del proyecto de investigación, como conseguir el material necesario para el desarrollo de la investigación; contar con la colaboración de otros investigadores y colaboradores; entrenar los nuevos integrantes para el desarrollo de las tareas encomendadas; plantear reuniones entre los integrantes, etc.

Quinto: *Composición de los equipos de trabajo.* Los equipos de trabajo, de Italia y España, que llevaran a cabo el proyecto, se componen por los siguientes investigadores:

Integrantes del grupo de investigación "calidad de vida e intervención comunitaria y organizacional"

Dra. M^a Isabel Hombrados Mendieta (investigador principal)

Dr. Gianluigi Moscato

Dr. Luis Gómez Jacinto

Dra. M^a José Martos Méndez

Dra. M^a de las Olas Palma García

Dra. Trinidad López Espigares

Integrantes del grupo "Scienze Psicologiche, Pedagogiche e della Formazione"

Dra. Cinzia Novara (investigador principal)

Dr. Gioacchino Lavanco

Dr. Ruggeri Stefano

Dr.a Maria Garro

Sexto: *protección de datos y garantía de anonimato.* Los investigadores principales y el equipo de trabajo, se comprometen a que los datos recabados sobre la población que participe en el estudio sean tratados con fines relacionados con la investigación, respetando en todo momento el anonimato de los participantes conforme con las leyes sobre protección de datos de ambos países.

Séptimo: *Transferencia de los resultados y Derechos de propiedad intelectual.*

Los representantes de ambos grupos de investigación acordarán, en función de los resultados obtenidos y en función de los usuarios que se beneficiarán de dichos resultados, los canales de difusión y transferencia de los mismos (libros, artículos en revistas, congresos, etc.). Además, se hace constar que, los derechos de propiedad intelectual que deriven de los trabajos realizados pertenecerán a ambas partes, así como los de edición y reproducción, respetándose el derecho del personal que lo haya realizado a figurar como autores de los mismos en cualquier forma de publicación.

Octavo: *entrada en vigor y duración.* El presente convenio de colaboración entrará en vigor en el momento de su firma y tendrá una vigencia de 3 años, prorrogable tácitamente por un periodo de un año adicional, salvo que cualquiera de las partes comunique, a la otra parte, la renuncia para su renovación con tres meses de antelación sobre el vencimiento previsto.

Noveno: *resolución amistosa.* Ambas partes se comprometen a resolver de manera amistosa cualquier desacuerdo que pueda surgir en el desarrollo del presente convenio. No obstante será causa de resolución del presente convenio:

- a) El incumplimiento de cualquiera de los acuerdos plasmados en el convenio
- b) El mutuo acuerdo

Y en prueba de conformidad a lo acordado en el presente convenio, por ambas partes, se firma el mismo por duplicado en cada una de sus hojas

Representante del grupo de investigación “Calidad de vida e intervención comunitaria y organizacional”

**Dra. M^a Isabel Hombrados Mendieta**
Dpto. de Psicología Social,
Antropología Social, Trabajo
Social y Servicios Sociales
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En Málaga, 30 de junio 2014

Representante del Departamento “Scienze Psicologiche, Pedagogiche e della Formazione”



Dr. Stefano Boca

Stefano Boca

En Palermo, 2 de julio 2014